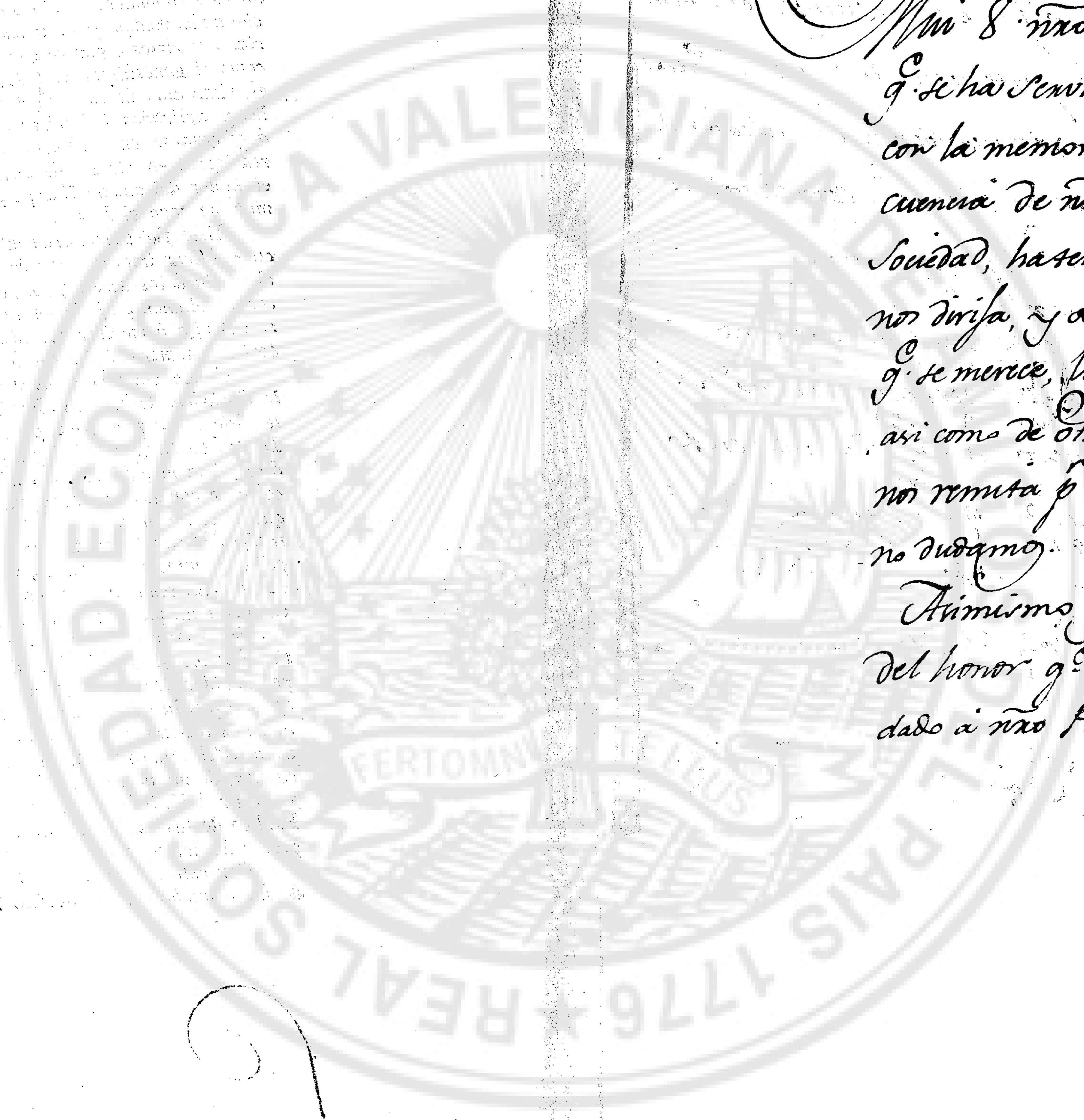


Chancelar

Por D. Fran. Co. Peyrolon. Año 1794. N.º 2.
C. 24. III. Varios, n.º 3

Por
Mi 8.º nro. recibimos el of.º
q. se ha servido dirijirnos q. habia
con la memoria de un tomo q. a conso-
cuenia de nra. Sociedad a era P.º.
Sociedad, habiendo a breu acordar se
nos dirija, y a la q. havemos el uso
q. se merece, luego q. nos sea posible
asi como de otra qualquiera q. se
nos remita p.º D. a cuius buen zelo
no dudamos.

Asimismo quedamos entendidos
del honor q. era P.º. Sociedad ha
dado a nro. Periodico literario, viz.



Handwritten notes and scribbles at the bottom of the page.

Comisario

nandose subscribirse p. mano
a Vm como su Secretario, en vir-
tud de lo q. le remesamos los exem-
plares pertenecientes a este Juas-
trim. reservandonos el cuidado de
embiar la coleccion completa a
la prim^a proporcion.

Con este motivo ofrecemos
a V. nros respetos sin nada
de etiqueta a lo. deseando en to-
do mande q. guste a su
M. de J. J. S. M. B.

Juan Santiago Barq Miguel Gonzalez Zambrano

Murcia 20 de Agosto de 1791

9

